

QUILMES, - 5 JUL 2006

VISTO el Expediente N° 827-0621/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de no renovación de la asignación interina dispuesta por la Resolución (R) N° 217/06.

Que por la mencionada Resolución, a Gabriela Élide Pessolano se le asignaron funciones a cargo de la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría Administrativa de la Universidad.

Que la agente Pessolano presentó una solicitud de no renovación de la asignación antedicha, fundamentada en la Nota obrante a fs. 2.

Que desde el 1° de junio de 2004 y hasta la fecha, el Rector de esta Casa de Altos Estudios, ha renovado la asignación en forma ininterrumpida, siendo la Resolución (R) N° 217/06, la que establece la asignación interina de la agente mencionada, para cumplir con las funciones del cargo citado, dependiente de la Secretaría Administrativa de la Universidad, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 2006.

Que en virtud de la solicitud a fs. 2, corresponde dejar sin efecto la asignación a partir del día siguiente a la conclusión de la misma.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

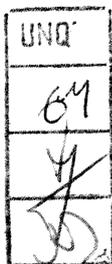
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la agente Gabriela Élide Pessolano, DNI N° 18.281.088, a las funciones a cargo de la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría Administrativa de la Universidad.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, notifíquese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00453**



  
Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES